

ANUNCIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA LABORAL DE REDACTOR-LOCUTOR DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (Código PSAL-RL-21)

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de redactor-locutor, mediante acceso libre (Código PSAL—RL-2021), procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución por la que se publica el listado provisional de aspirantes que han superado y aspirantes que no han superado el ejercicio práctico de la fase de oposición, de las citadas pruebas selectivas, de fecha 9 de octubre de 2023, llegando a los acuerdos que a continuación se EXPONEN:

ÚNICO.- Reclamación presentada por NIF ***0937**

Una vez revisados los dos supuestos en que consistía la prueba práctica (realización por escrito de un género periodístico y locución del mismo) de la persona reclamante, los miembros del órgano de selección de la prueba acuerdan, por unanimidad, desestimar la reclamación efectuada.

Ninguna de las puntuaciones otorgadas se ven afectadas por las argumentaciones planteadas en la reclamación. Los miembros del órgano de Selección han revisado los criterios de corrección aplicados a ambos supuestos, comprobándose que la nota obtenida por la persona aspirante se ajusta a los criterios de corrección de la prueba práctica establecidos y publicados en fecha 27 de septiembre de 2023.

Por otro lado, los problemas médicos aludidos por la persona aspirante no han influido, en modo alguno, en la evaluación de la prueba.

LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

(Documento con firma electrónica)

Fdo.: Miguel Ángel Ojeda Nicolás